





DICIEMBRE 2021

NUESTRAS DEFENSORÍAS Y PROCURADURÍAS UNIVERSITARIAS EN ACCIÓN

Boletín de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios

CONTENIDO TEMÁTICO



GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Introducción

Con la finalidad de contribuir ideas intercambio de en relacionados con educación superior que pueden ser del interés no sólo de las defensorías, sino de estudiantes, personal académico v autoridades. el Defensorías v Procuradurías Nuestras Universitarias en Acción, en su ejemplar número treinta v cinco aborda las siguientes temáticas:

ÍNDICE

1. Género y Educación Superior

El problema del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior.

1

"Declaración tolerancia cero hacia la violencia de género en las universidades."

3

2. Autonomía Universitaria y Libertad de Cátedra

Libertad académica y derechos trans el caso de Kathleen Stock.

5

Profesores universitarios promueven documento sobre libertad académica.

7



GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

El problema del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior

El acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior, es un problema que se ha mantenido a lo largo del tiempo en los campus universitarios en Canadá. De acuerdo a estudios llevados a cabo por la Dra. Charlene Senn de la Universidad de Windsor en Canadá, una de cada 5 mujeres experimentará violencia sexual dentro de los campus universitarios, y uno de cada diez hombres cometerá actos de esta naturaleza.

La académica señala que hay más incidencia de actos de violencia sexual, hacia las mujeres que están en los primeros dos años de sus estudios universitarios. Además, indicó que si bien un gran número de universidades cuentan con protocolos de actuación sobre la materia, no han tenido mucho impacto para reducir las incidencias. La Dra. Seen señala que en muchas universidades, no se consulta al personal académico y expertos en la materia de las mismas instituciones para realizar los protocolos actuación para prevenir la violencia sexual, lo cual resulta en que se reduzca la eficacia de estos documentos.

Es por ello que, la investigadora desarrolló un programa que se llama Programa de resistencia a la agresión sexual (Sexual Assault Resistance program, por su nombre en inglés), el cual es un programa formulado para que las mujeres -por ser quienes más sufren ataques sexuales- identifiquen rasgos sobre el comportamiento de otras personas, para prevenir

ataques sexuales.

Este programa está diseñado en cuatro módulos: en el primero, las mujeres aprenden a identificar características de las personas que se rodean, para prevenir ataques sexuales. En el segundo y tercer módulo, se dan una serie de herramientas para cuidar sus cuerpos y poner límites sobre éstos. Finalmente, el último módulo procura el autoconocimiento sobre los deseos y valores respecto a posibles parejas sexuales y afectivas, lo que conduce a una detección más temprana del riesgo y de las señales de peligro.

GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Disponible en:

https://www.universityaffairs.ca/features/featurearticle/universities-have-a-sexual-violence-problem-charlene-senn-haspart-of-the-solution/

https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/ousa/pages/89/atta chments/original/1589900127/GBSVR_Paper_Brief_v1_brief .pdf?1589900127, visitado en diciembre de 2021.



GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

"Declaración tolerancia cero hacia la violencia de género en las universidades."

El día 25 de noviembre del presente año, en que se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, representantes de rectorías de más de veinte instituciones de educación superior de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, emitieron la Declaración Tolerancia Cero hacia la Violencia de Género en las Universidades. La UNAM fue sede del evento y de acuerdo con Enrique Graue Wiechers, Rector de La Máxima Casa de Estudios y presidente de la Red. la firma simbólica de la Declaración responde a tomar todas las medidas necesarias con cero tolerancia para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en las instituciones de educación superior. Entre las participantes al protocolo, Dolly Montoya Castaño, rectora de la Universidad Nacional de Colombia y presidenta de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, expresó que la violencia hacia las mujeres es una degradación a lo humano, un retroceso enorme en el progreso y una grave deuda histórica; por su parte, Tamara Martínez Ruiz, titular de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, dijo "es necesario decir a nuestras comunidades que las escuchamos, que sus propuestas son importantes para atender este flagelo".

GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

La Declaración reconoce que "en las últimas décadas, la violencia contra las mujeres y las diversidades sexogenéricas es un problema que ocupa un lugar central en la agenda de la comunidad internacional al tratarse de un fenómeno estructural que atenta contra la dignidad de las personas, y que debe ser prevenido y atendido conforme a los estándares internacionales de derechos humanos". América Latina constituve la segunda región del mundo más letal para las mujeres, de esta realidad no escapan las universidades. La declaratoria señala nueve líneas de acción que versan a grosso modo sobre: reforzar la prevención de la violencia: diseñar У promover campañas de sensibilización: la de la fomentar cultura institucionalización de la denuncia; crear políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, homologadas a las normativas internacionales: transversalizar nacionales е la perspectiva de igualdad de género en los planes y programas de estudio; ampliar la participación de mujeres y diversidades sexo-genéricas en puestos de toma de decisiones; dar seguimiento permanentemente a las estrategias de prevención adoptadas para asegurar su pertinencia y mejora continua; generar intercambios de conocimiento; y, promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar así el compromiso para alcanzar una vida libre de violencia.

Disponible en:

https://www.gaceta.unam.mx/declaracion-tolerancia-cerohacia-la-violencia-de-genero-en-las-universidades/

https://www.gaceta.unam.mx/tolerancia-cero-hacia-la-violencia-de-genero-en-las-universidades/, visitado en diciembre 2021.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Libertad académica y derechos trans el caso de Kathleen Stock

Kathleen Stock, profesora de filosofía en la Universidad de Sussex, fue objeto de una campaña de ataques y desprestigio y acusada de transfobia por argumentar que las personas no pueden cambiar su sexo biológico. La Universidad de Sussex tiene una comunidad LGBTQ+ muy activa. Un grupo anónimo lanzó una campaña en redes sociales y en el campus solicitando que fuese despedida.

Si bien la universidad respaldó a la profesora Stock, señalando que sus comentarios eran parte de la libertad de cátedra de todo el profesorado. El profesor Adam Tickell, vicerrector de la Universidad de Sussex, dijo:. "Todos en la universidad tienen derecho a estar libres de acoso e intimidación. No podemos y no toleraremos las amenazas a las libertades académicas y tomaremos las medidas necesarias para proteger los derechos de nuestra comunidad." Lo cierto es también que la policía le aconsejó a Stock que se mantuviera fuera del campus considerara la posibilidad de utilizar guardaespaldas y seguridad en su hogar.

El caso de la Profesora Stock, no es un caso aislado en donde profesores universitarios británicos han sido atacados por sus posturas filosóficas o políticas, lo que pone en peligro a la libertad académica. Por ejemplo, la Universidad de Glasgow fue acusada de socavar la libertad académica al disculparse en 2017 por un artículo 'antisemita' que examinó los métodos utilizados por Israel para moldear la opinión pública y el apoyo del gobierno del Reino Unido.

Después de meses de discusiones en redes sociales y en el campus, la profesora Stock decidió renunciar a la universidad de Sussex y mudarse a la Universidad de Austin en EEUU. La profesora reconoció y agradeció el apoyo brindado por las autoridades universitarias de Sussex, y las muestras de apoyos de académicos de diversas universidades británicas, pero dijo que la situación resultaba muy difícil continuar su trabajo en Sussex.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Véanse entre otros:

"Glasgow University accused of undermining academic freedom by apologising for 'antisemitic' paper", Disponible en:

https://www.thetimes.co.uk/article/glasgow-universityaccused-of-undermining-academic-freedom-by-apologisingfor-antisemitic-paper-vd5z8xfjs

<u>"</u>Kathleen Stock: Professor who resigned over trans rights 'witch-hunt' joins new US university." Disponible en: https://news.sky.com/story/kathleen-stock-professor-who-resigned-over-trans-rights-witch-hunt-joins-new-us-university-12464140

<u>"</u>We will not bow to trans activist bullies on campus." Disponible en: https://www.thetimes.co.uk/article/we-will-not-bow-to-trans-activist-bullies-on-campus-5hb6sjxc6

"Accusés de transphobie, 200 universitaires britanniques dénoncent les intimidations de militants «woke» et la complicité des universités." Disponible en: https://etudiant.lefigaro.fr/article/accuses-de-transphobie-200-universitaires-britanniques-denoncent-les-intimidations-de-militants-woke-et-la-complicite-des-universites c00b8ef6-2f4b-11ec-a72f-84311d091266/

Todos los sitios visitados en diciembre de 2021.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Profesores universitarios promueven documento sobre libertad académica

Ante lo que se considera como ataques a la libertad de cátedra o libertad académica, diversos profesores de distintas universidades norteamericanas, en particular, profesores del African American Policy Group y de la Asociación Estadounidense de Profesores Universitarios, hacen un llamado a todas y todos sus colegas con la finalidad de que instancias externas, tales como las legislaturas estatales, dicten lo que puede o no enseñarse en las aulas, como la tan recién criticada teoría racial (race theory).

Promueven un documento para "Defender la libertad académica para enseñar sobre la raza y la justicia de género y la teoría crítica de la raza". Asimismo se hace un llamado a promover la "Declaración conjunta sobre los esfuerzos para restringir la educación sobre el racismo ", que fue publicada a principios de este año por la Asociación Estadounidense de Profesores Universitarios, PEN América, la Asociación Histórica Estadounidense y la Asociación de Colegios y Universidades Estadounidenses. y respaldado por otros grupos. Dicho documento no es sólo para el profesorado de universidades sino también para educación básica y media.

De igual forma es importante destacar el informe reciente de PEN America sobre "órdenes mordaza educativas" en el que se señala que en los primeros nueve meses de 2021, 24 legislaturas estatales presentaron 54 proyectos de ley que restringen la enseñanza y la capacitación de materias que incluyen

raza en tanto en escuelas K-12, educación superior o agencias e instituciones estatales.

Todos los proyectos han sido promovidos por grupos conservadores o bien legisladores republicanos. Once de esos proyectos de ley son ahora ley en nueve estados; tres se aplican a colegios y universidades. Según el análisis de PEN America, 18 de estos proyectos de ley están ahora pendientes en la sesión legislativa actual, y seis se han presentado previamente para 2022.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Véanse:

!A template for Academic Freedom." Disponible en: https://www.insidehighered.com/news/2021/12/15/professors-promote-resolution-academic-freedom?

<u>utm_source=Inside+Higher+Ed&utm_campaign=75e7be1b76</u>

<u>DNU_2021_COPY_02&utm_medium=email&utm_term=0_1fcb</u> c04421-75e7be1b76-

236925678&mc_cid=75e7be1b76&mc_eid=807d35b0b2

<u>"AAAUP, Joint Statement on Efforts to Restrict Education about Racism." Disponible en: https://www.aaup.org/news/joint-statement-efforts-restrict-education-about-racism#%20.YPnfOFNKg6g Educational Gag Orders.</u>

https://pen.org/report/educational-gag-orders/

Todas las páginas visitas en diciembre 2021.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
La Defensa de los Derechos
Universitarios en las
Instituciones de Educación
Superior de América Latina.
La formación de un modelo





RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REDDU

Presidente

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana

Secretaria Ejecutiva

Dra. Guadalupe Barrena Nájera Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM

Diseño de portada, edición y colaboración

Dr. Luis Ángel Benavides Hernández

Defensor Adjunto de la

Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de

Género de la UNAM

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal
Abogada Asesora de la
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de la Violencia de
Género de la UNAM

Lic. Alma Delia Luis Reyes
Psicóloga de la
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de
Género

BOLETIN REDDU | No.35